



¡Vuelve la Minga! Indígenas del Huila se movilizan

■ PANORAMA 6-7



Docentes víctimas de extorsiones y abusos

■ HUILA 8-9



Cafeteros definen si van a paro nacional

■ ENTREVISTA 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.518

\$ 1500



Dengue desbordado en el Huila

Un total de 5.682 casos de brote de dengue tipo I y II, se registran en el Huila, en 34 de sus 37 municipios. Según indicó Sergio Mauricio Zúñiga secretario de Salud Departamental 3.200 de los casos no tienen signos de alarma, mientras que 1.500 sí y 153 han terminado en UCI, la cual ya presenta una ocupación del 84%. [Páginas 4-5](#)

Preocupa la violencia intrafamiliar en el Huila

El observatorio de estadística delictiva de la Policía Nacional señala que en solo enero de este año se han registrado 156 casos de violencia intrafamiliar en el Departamento; hay niños y adolescentes involucrados.

[Páginas 10-11](#)

Congelar óvulos: todo lo que debe saber

[Página 17](#)

Mincultura lanza la hoja de ruta de las políticas culturales de Colombia

[Página 20](#)

Se 'hundió' la reforma a la salud

En una declaración que dio desde la Casa de Nariño, el presidente de la República, Gustavo Petro, lanzó un mensaje directo al Congreso, luego de conocer que hundió su polémica reforma a la salud.

[Páginas 12-13](#)

Entrevista

“Hoy definiremos si nos movilizamos o no”, Óscar Gutiérrez

■ Óscar Gutiérrez Reyes, director Ejecutivo Nacional de Dignidad Agropecuaria y vocero de Dignidad Cafetera, señaló que en la Asamblea Cafetera Nacional de hoy en Armenia se decidirá si se realizarán movilizaciones ante el descontento con el Gobierno Nacional por su escaso apoyo durante la crisis del sector cafetero.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por Armando Londoño.

Hoy, la ciudad de Armenia, Quindío, será el epicentro de la Asamblea Cafetera Nacional, que espera acoger a más de 400 personas provenientes de todo el país afectadas por la crisis cafetera que las ha llevado al borde de la quiebra.

Diario del Huila conversó con Óscar Gutiérrez Reyes, director Ejecutivo Nacional de Dignidad Agropecuaria y vocero de Dignidad Cafetera, sobre la crisis que afecta al Huila y otros departamentos cafetaleros, el limitado respaldo del Gobierno Nacional y las posibles conclusiones que emergerán durante este evento. Gutiérrez aseguró que es muy probable que los caficultores opten por salir a las calles a manera de protesta.

¿Cuál es el propósito de la Asamblea Cafetera Nacional programada para hoy en la ciudad de Armenia, Quindío?

Desde hace más de un año, prácticamente desde el inicio del mandato del presidente Gustavo Petro, nos hemos dedicado a intercambiar opiniones y documentos, participar en reuniones y foros, y llevar a cabo entrevistas con la ministra de Agricultura, el ministro de Hacienda, el gerente de la Federación de Cafeteros, así

Óscar Gutiérrez Reyes, director Ejecutivo Nacional de Dignidad Agropecuaria, afirma que la Asamblea Cafetera Nacional en Armenia determinará si se emprenden movilizaciones en protesta por el insuficiente respaldo del Gobierno Nacional durante la crisis cafetera.



Óscar Gutiérrez Reyes, líder de Dignidad Agropecuaria, comparte perspectivas sobre la crisis cafetera y las posibles movilizaciones que se concreten durante la Asamblea Nacional en Armenia.

como con funcionarios de diversos niveles. Nuestro objetivo ha sido abogar por la resolución de los principales problemas que afectan a los productores agropecuarios.

En los primeros días del gobierno, nos enfocamos en la situación de las cooperativas y las pérdidas que habían experimentado, buscando solucio-

nes adecuadas. A medida que el tiempo transcurrió, la situación de los precios del café se ha agravado, colocando a los caficultores en una posición sumamente complicada. La Asamblea, en este contexto, se centrará en la toma

de decisiones con respecto a la realidad actual que están enfrentando los productores.

¿Cuáles serán esas decisiones?

Es altamente probable que se tomen medidas con respecto a la movilización de los productores, ya que, a pesar de las numerosas reuniones mantenidas con el Gobierno Nacional en busca de soluciones, hasta ahora no se ha logrado un avance significativo. La decisión que ha prevalecido entre la comunidad es la convocatoria a una movilización social cafetera, ya que no visualizamos otra salida a esta problemática.

Algunos miembros de estas colectividades depositaron su confianza en el Gobierno del presidente Petro. ¿Cómo perciben la realidad y la falta de compromiso de esta administración?

En Dignidad Cafetera y Agropecuaria, no adoptamos una postura a favor o en contra de un candidato en particular. Cada individuo dentro de la organización ejerce la política de acuerdo a su comprensión, pero la entidad en sí no puede tomar decisiones que puedan romper la unidad gremial necesaria para la defensa de los intereses y derechos de los productores. En este sentido, algunos



Caficultores de todo el país se reúnen hoy en la Asamblea Cafetera Nacional en busca de soluciones a la crisis que afecta al sector.



Óscar Gutiérrez advierte que es probable que salgan a las calles en señal de protesta.

respaldaron al presidente Petro mientras que otros no lo hicieron. La realidad es que, a pesar de las expectativas generadas por el presidente en diversos temas, su acción se ha mostrado limitada, restringida y poco receptiva, ofreciendo escasas soluciones no solo a los caficultores, sino también a todos los sectores en general.

Como director ejecutivo nacional de Dignidad Agropecuaria y vocero de Dignidad Cafetera, ¿Cómo evalúa la situación en el departamento del Huila?

La situación en el departamento del Huila es preocupante y compleja, con desafíos significativos. La temporada de verano ha ocasionado un daño considerable, afectando la calidad de la próxima cosecha de café que se acerca. La reducción del factor de rendimiento de 94 a 88 implica que los productores recibirán ingresos menores por la recolección, dado el impacto severo de la roya y la broca. A pesar de que el precio propuesto es de un millón cuatrocientos mil pesos, en la realidad será prácticamente imposible para los productores alcanzar esa cifra al vender sus productos. Muchos se enfrentan a pérdidas, algunos apenas logran equilibrarse, y son pocos los que podrán obtener ganancias.

Además, la seguridad en la región es un tema complejo, con la presencia de expresiones de grupos armados que generan preocupación no solo entre los caficultores, sino también en el resto de los productores agropecuarios. Aunque la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, ha visitado el Huila con regularidad y ha mantenido reuniones con nosotros, lamentablemente, no se vislumbran soluciones concretas para los problemas planteados. Los intentos de solución presentados hasta ahora son limitados y favo-

recen a un grupo reducido de caficultores, como en el caso de la asignación de recursos para fertilizantes, excluyendo a departamentos enteros.

Estas medidas son insuficientes, carecen de una visión a largo plazo y no comprenden la complejidad del momento actual en el campo. Si queremos mantener la producción cafetera, es necesario realizar un esfuerzo financiero y económico considerable para sostenerla de manera efectiva.

En nuestro país, contamos con algunas leyes como la de Insumos Agropecuarios, la estabilización de precios del café y el FAIA. ¿Qué tan beneficiosas han resultado ser para el agro colombiano?

Indudablemente, los beneficios han sido escasos. Un ejemplo revelador es el caso del Huila, que, a pesar de contar con una producción cafetera considerable, tan solo dos municipios se vieron favorecidos por el FAIA, una situación que carece de sentido. Al analizar otras políticas, como las líneas específicas de crédito, se constata que tampoco abarcan volúmenes significativos de productores. El tema de la renovación de cafetales también se limita a una política de alcance reducido que no engloba a la mayoría de los productores.

Es evidente que el gobierno no está verdaderamente comprometido en impulsar de manera efectiva la pro-

ducción cafetera, sin comprender plenamente la importancia del café en la vida agrícola del país.

Otros sectores sociales están convocando movilizaciones, entre ellos la minga social indígena, que comenzó su movilización hoy. ¿Podríamos estar presenciando otro estallido social?

La respuesta a esta pregunta dependerá de cómo la gente perciba la situación, ya que, sin la participación y opinión de la ciudadanía, cualquier análisis carece de fundamentos sólidos. Es crucial estar atentos a las acciones que tome el Gobierno Nacional, ya que la falta de soluciones por parte de este puede generar un clima propicio para el surgimiento de inconformidades entre numerosos productores, desembocando en movilizaciones y manifestaciones.

En la Asamblea de hoy, reci-

remos delegaciones de los principales departamentos del país, con representantes de Nariño, Cauca, Valle, Risaralda, Antioquia, Huila, Tolima y Santander. Esta asamblea reviste una gran importancia al contar con una representación significativa de diversas regiones.

¿Cuál será el mensaje contundente que Dignidad Cafetera y Agropecuaria transmitirá al Gobierno Nacional?

En el día de hoy, se llevarán a cabo decisiones de gran relevancia. Nos encontramos en un proceso de consulta activa con la comunidad, y las acciones a emprender dependerán directamente de las expresiones y opiniones de la gente. Estas podrían manifestarse a través de movilizaciones, plantones u otras medidas más allá de lo convencional. Serán los más de 400 delegados que participan hoy quienes proporcionarán la directriz a seguir en este crucial proceso.

La Asamblea Cafetera Nacional espera acoger a más de 400 personas de todo el país afectadas por la crisis cafetera, quienes definirán las acciones a seguir en busca de soluciones para el sector.



El Huila, ha sido uno de los departamentos más afectados en la producción de café debido al verano. Expertos estiman pérdidas en la recolección.

Informe



En el Huila, hay 1.500 casos de dengue con signos de alarma.

¡Hay sobreocupación de camas UCI's de niños por dengue!

■ Según el último reporte epidemiológico sobre dengue, el Instituto Nacional de Salud (INS), indicó que el 76,7% (42.453) de los casos a nivel nacional proceden de Valle del Cauca, Cali, Tolima, Huila, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca y Cauca. En este Departamento, van 5.682 casos registrados y las autoridades trabajan en las estrategias para disminuir los índices.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Las autoridades sanitarias, recalcan a la comunidad opita, sobre la importancia de realizar el lavado de albercas y tanques, con el fin de disminuir el gran número de casos que se registran en el Huila. A la fecha hay 34 municipios de este Departamento, que se encuentran en brote tipo I y II, en el uno se encuentran: Gigante, Pitalito, Garzón y Oporapa, en el dos están: Aipe, Elías, Campoalegre, Isnos y Elías.

Mientras que en cuanto a los adultos afectados por dengue, hay un 84% de ocupación de camas UCI en la red hospitalaria del Huila. Por lo anterior, la Secretaría de Salud, expidió la alerta roja y busca que los centros de salud, amplíen la capacidad para atender a los pacientes, sin desconocer que los meses de mayo y junio, se espera el 'pico' más alto de esta enfermedad.

¡Ojo con el dengue!

En cuanto a este vector que afecta al país y al Departamento, Sergio Mauricio Zúñiga, secretario de Salud del Huila, manifestó: “estamos en la semana epidemiológica número nueve, donde tenemos 5.682 casos por dengue, de ellos, alrededor, 3.200 sin signos de alarma, 1.500 con signos de alarma y 153 casos que han terminado en UCI”.

“Todo el tema de la alerta hospitalaria, se da porque desafortunadamente, dentro de los 5.686 casos en el Huila, casi el 64% de los casos se presenta en edades que van desde los cero a 17 años de edad”, señaló, Sergio Mauricio Zúñiga; secretario de Salud del Huila.



Las Ucis pediátricas de la región, están en el 110% de ocupación.

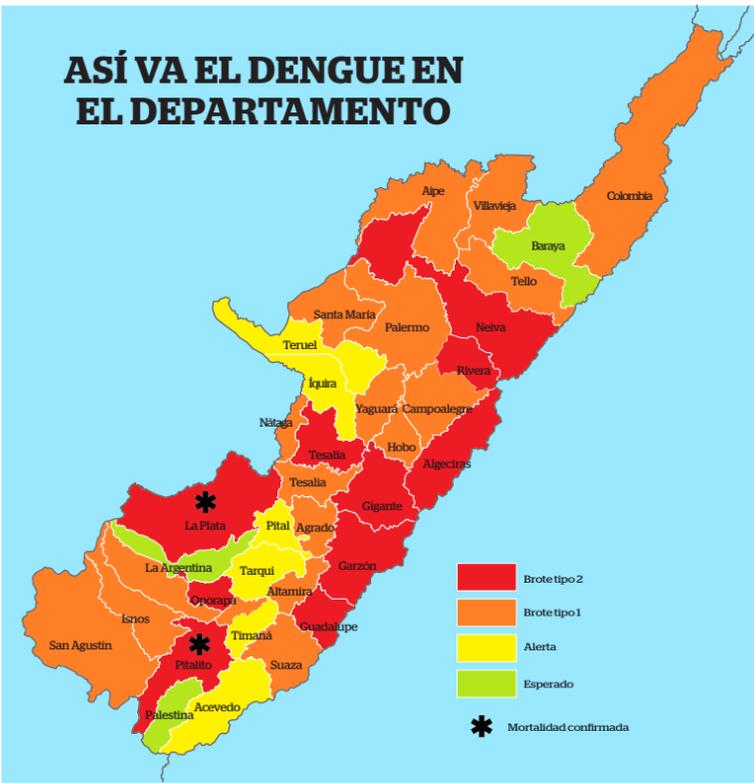
Desde esta dependencia, señalaron que casos de muerte comprobadas por el Instituto Nacional de Salud, hay dos del año 2023 y se encuentran investigando dos fallecimientos más, uno de un niño y de una mujer. El funcionario explicó que cuando una persona muere

por dengue, hay que hacer un procedimiento médico, donde se logra determinar, si fue o no por esta causa y destacó, que se encuentran aplicando las respectivas estrategias que

permitan contrarrestar esta problemática de salud.

¡Pilas con los niños!

“Desde la semana pasada, se expidió la alerta roja hospitalaria, que



busca la activación de todos los planes hospitalarios de atención, en cuanto a camas y habitaciones para atender a los pacientes afectados, todo se ha dado por el Dengue, causando sobreocupación de las áreas de urgencias de los centros asistenciales, que se aumentó en más de un 220%. Hoy tenemos que en el Huila, las camas UCI para adultos, están en un 84% de ocupación, y las camas UCI pediátricas, en el 110% de ocupación”, dijo el secretario.

E indicó que para los meses de mayo y junio, se esperan los ‘picos’ más altos por afectación de dengue. “Todo el tema de la alerta hospitalaria, se da porque desafortu-

nadamente, dentro de los 5.686 casos en el Huila, casi el 64% de los casos se presenta en edades que van desde los cero a 17 años de edad, es decir que la población más afectada por este enfermedad son los niños y adolescentes, por eso es que tenemos una sobre ocupación de las camas UCI. Vamos a trabajar con las Instituciones Educativas, porque debemos averiguar, ¿dónde contraen dengue?”, reveló el secretario de Salud Departamental.

Por ejemplo, si están en el colegio, muy probablemente, es allí donde los están picando los mosquitos y no en las casas y entre los municipios más afectados por

Por ejemplo, si están en el colegio, muy probablemente, es allí donde los están picando los mosquitos, y no en las casas y entre los municipios más afectados por niños con dengue se encuentran: La Plata, Pitalito y Neiva.



Sergio Mauricio Zúñiga, secretario de Salud del Huila.

niños con dengue se encuentran: La Plata, Pitalito y Neiva.

Huila y su historia frente al vector

“La región desde hace mucho tiempo, viene sufriendo esta problemática, hoy nos encontramos en el cuarto puesto a nivel país, en cuanto a número de casos de dengue. La gente se preguntara ¿qué está pasando? Pues aparte que tenemos problemas con las altas temperaturas, hay que reforzar en casa el tema educativo y lo concerniente al lavado de las albercas y tanques, además no tener recipientes almacenando algo que permita que el Aedes aegypti, se reproduzca, porque cada mosquito puede poner entre 600 y 800 huevos y es la educación la que nos va a permitir disminuir la tasa”, destacó el funcionario.

“En la semana epidemiológica número 9 de 2024, en el país, se notificaron 7.636 casos probables de dengue: 5.237 casos de esta semana y 2.399 casos de semanas anteriores. Según el acumulado, se registran 55.340 casos, 32.538 (58,8 %) sin signos de alarma, 22.227 (40,2 %) con signos de alarma y 575 (1,0 %) de dengue grave. El 76,7 % (42.453) de los casos a nivel nacional proceden de Valle del Cauca, Cali, Tolima, Huila, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca y Cauca”, reportó el INS.

Y en la región opita, a la fecha, hay 34 municipios que presentan brote tipo I y tipo II, en el uno

se encuentran: Gigante, Pitalito, Garzón y Oporapa, en el dos están 18: Aipe, Elías, Campoalegre, Isnos y Elías. Cuando se habla de tipo I, es que las cifras se han mantenido en cierta localidad normalmente y tipo II, es cuando tienen más situaciones que las manejadas.

Infantes y dengue en Neiva

Y según el análisis realizado por la entidad de salud, se observa una mayor afectación de la población de 0 a 17 años con un 79,6% de los casos para dengue. Lo que demuestra un mayor riesgo en esta población específica, por lo cual, las estrategias de intervención, control y manejo deben estar dirigidas a este grupo poblacional.

“Esto puede obedecer a falencias del sistema inmunológico que apenas se está robusteciendo, y dos el alto riesgo que ellos tienen, porque el tratamiento más eficaz, es una adecuada hidratación. Por eso reiteramos a los padres de familia, la importancia de que, si el niño tiene los síntomas, acudan de una vez al médico y se atenen las recomendaciones. No tomar ibuprofeno, ni corticoides, porque hoy tenemos que gran parte de los casos que se complican, son los que se auto-medicán”, indicó, Lilibeth Johana Galván, secretaria de Salud Municipal de Neiva.

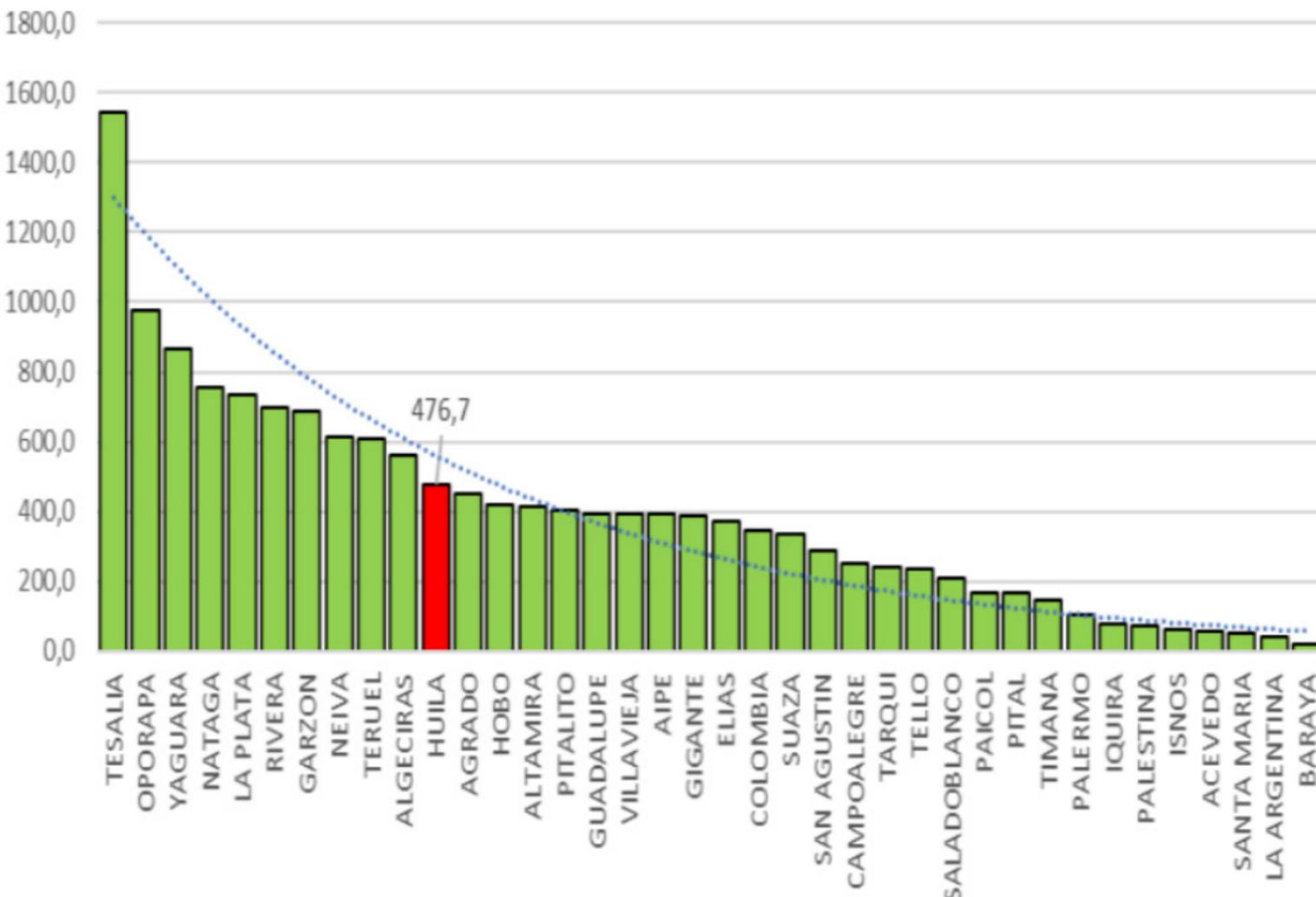
Lo más importante es conocer los síntomas, que son: fiebre, dolor en el cuerpo, en los ojos, articulaciones y en los infantes, puede estar acompañado de afectaciones en el abdomen. La secretaria, indica que en la capital opita, “por ser una zona proclive a esta enfermedad, desde que tenga fiebre, es probable que tenga dengue, hasta que el médico analice el caso de manera puntual”.

Por lo anterior, ya trabajan en la estrategia de ‘paciente experto’, porque a veces los niños van a los colegios y escuelas con fiebre, y esa capacitación, se realiza a rectores, profesores y estudiantes, quienes deben conocer ¿qué es el dengue?, ¿Cuáles son los síntomas?, con la finalidad de identificar, si algún alumno tiene esta dolencia, se en rute al sistema de salud y así evitar que el menor se pueda complicar.

“También, trabajamos con el plan denominado ‘toque mágico’, ahí vienen las Instituciones de Salud, donde pedimos atiendan bien al ciudadano, para que le realicen los exámenes correspondientes, para descartar o no el caso y no se vaya a agravar”, destacó la funcionaria.

Y van a incentivar, que los niños tengan como tarea, lavar las albercas y tanques, cada cinco días y lleven la evidencia a los docentes.

“Hay unos lugares reincidentes y definitivamente, hay que aplicar comparendos. Es muy importante, para ello hemos socializado este tema con la Secretaría de Gobierno. Y contarle a la comunidad que esta medida, se encuentra enmarcada en el Código de Policía, donde se expresa, que cuando una persona pone en riesgo la salud de las demás, es sujeto de comparendo”, finalizó la funcionaria.



Municipios con más casos de dengue.

Panorama



La Minga del Suroccidente de Colombia busca llamar la atención del Gobierno Nacional por el incumplimiento de acuerdos pactados, según lo expresado por líderes indígenas.

¡Vuelve la Minga! Indígenas del Huila se movilizan hacia el Cauca

■ Desde hoy, los 33 pueblos indígenas que tienen asiento en el Huila, se movilizan al departamento del Cauca, a la gran movilización que tendrán hasta el día 16 de marzo. La Minga del Suroccidente de Colombia, busca llamar la atención del Gobierno Nacional, ante el incumplimiento de acuerdos pactados.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La esperada movilización programada en el Huila ha sido adelantada y redirigida hacia el departamento del Cauca, según lo anunciado por José Gugu, autoridad ancestral del Resguardo Indígena Nasa Páez de Río Negro, Íquira.

De acuerdo con el líder indígena, la movilización, inicialmente programada para los días 26, 27 y 28 de marzo, se llevará a cabo del 13 al 15 de marzo. “La gran movilización va desde hoy 13 al 15, y en lo posible y de acuerdo a como se desarrolle la agenda en el tema de la caminata se analizará si nos quedamos otros días más. Todo dependerá de la respuesta del Gobierno Nacional, si es rápida, nos podremos devolver a los territorios, pero la Minga se hará”, señaló.

Se confirmó que no habrá movilizaciones en el Huila, ya que los indígenas se trasladarán al Cauca. “Habrá concentraciones en el Cauca, Valle del Cauca, Cundinamarca y otras

La movilización, inicialmente programada para los días 26, 27 y 28 de marzo, comenzará desde hoy, 13 de marzo, hasta el 15 del mismo mes.



Los 33 territorios indígenas del Huila se suman a la Minga, buscando atención del Gobierno Nacional por incumplimientos de acuerdos.

regiones del país. Nosotros estamos orientados a llegar a la ciudad de Popayán en el Cauca, para luego concentrarnos en la ciudad Cali y dependiendo del avance de la movilización llegaremos a Bogotá”, agregó Gugu.

Entre las motivaciones detrás de esta nueva movilización se encuentran la desatención del territorio, la falta de cumplimiento de acuerdos y proyectos

estancados desde el año 2019. Además, se busca abordar la creciente preocupación por el orden público que afecta a los pueblos ancestrales del suro-

Panorama



Desde el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), invitan a la gran movilización con puntos de encuentro en Popayán, Monterilla y Santander de Quilichao.

cidente de Colombia.

En total, 33 territorios indígenas del Huila se han convocado al departamento del Cauca para participar en esta movilización.

La Minga popular, social y comunitaria, que integra sectores sociales de campesinos, afrodescendientes, sindicales, indígenas y colectivos urbanos de varios departamentos del suroccidente colombiano, se prepara para proponer acciones que promuevan la recuperación del tejido social en los territorios desde la base, respaldando y proponiendo alternativas de solución a través de diálogos humanitarios y el fortalecimiento de los pueblos originarios.

Desde el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), se ha hecho un llamado a la gran movilización, con puntos de encuentro en Popayán, Monterilla, Santander de Quilichao y concluirá en Cali, en el Puerto de la Resistencia, lugar emblemático del estallido social del 2021.

“Regresamos a la Minga, por la transformación de la vida, el territorio y la equidad de los pueblos”, afirmaron desde el CRIHU, subrayando la importancia de esta movilización para el bienestar y la justicia de las comunidades indígenas y sociales de la región.

El motivo

La convocatoria, según José Gugu, autoridad ancestral del Resguardo Indígena Nasa Páez de Río Negro, Íquira, busca poner de manifiesto los incumplimientos gubernamentales en diversos aspectos, desde necesidades básicas como vivienda, tierras y proyectos de infraestructura, hasta la atención a problemáticas urgentes

Los líderes indígenas buscan llamar la atención del Gobierno Nacional ante el incumplimiento de acuerdos pactados, abordando temas cruciales como el abandono del territorio y proyectos estancados desde 2019.

DEL 13 AL 15 DE MARZO

MINGA

“TRANSFORMACIONES PARA LA VIDA”

REGRESA LA MINGA, ESTA VEZ TEJIENDO TRANSFORMACIONES PARA LA VIDA, CAMINANDO EL CORAZÓN DE TODOS CON LA DIGNIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Integrantes de la comunidad indígena del Huila se preparan para la movilización hacia el Cauca, en busca de justicia y derechos para sus comunidades.

como la afectación por el Fenómeno del Niño. “La situación es crítica. Desde la catástrofe de 1994, nuestras comunidades han experimentado un crecimiento poblacional considerable, lo que ha generado una demanda urgente de atención

en áreas como la vivienda, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos como el agua potable”, explica Gugu. Afirma que, durante el año

2021, se logró obtener la Resolución 1515 en colaboración con el Gobierno Nacional. Este acuerdo, de índole político y económico, se gestó en conjunto con las autoridades indígenas del departamento del Huila. Sin embargo, lamentablemente, no se ha avanzado conforme a las expectativas previstas. A raíz de esta situación, se ha decidido llevar a cabo la manifestación.

Los acuerdos incumplidos

Según el líder ancestral del resguardo indígena, a pesar de haber logrado la obtención de la Resolución 1515, que plasmaba compromisos específicos, hasta la fecha, dichos acuerdos no han sido cumplidos en su totalidad. Los incumplimientos abarcan diversas áreas cruciales como educación, salud, infraestructura, cultivos agropecuarios y pecuarios, así como el mantenimiento de vías, placa huellas y puentes. Además, la iniciativa de compra y adquisición de tierras para las comunidades indígenas ha experimentado un estancamiento considerable.

“Nos encontramos gestionando un sistema de salud propio, y en cuanto a educación, nos referimos al Sistema Educativo Indígena Propio. Lamentablemente, hasta el momento, el progreso en estos ámbitos ha sido mínimo. Igualmente, en lo concerniente a la atención educativa alimentaria en los centros de ‘Semillas de Vida’, no hemos registrado avances significativos”, explicó el gobernador indígena.

Adicionalmente, el líder destacó que actualmente están inmersos en un proceso de consulta previa con el gobierno departamental y municipal. Este proceso se centra en la articulación de proyectos dentro de los Planes de Desarrollo, con el objetivo de asegurar una participación significativa de las comunidades indígenas en las decisiones que afectan directamente sus intereses y necesidades.

Nuevamente a las calles

La movilización prevista será una manifestación pacífica, dirigida y concebida para incluir a todos los pueblos indígenas de Colombia, siendo liderada de manera directa por los departamentos del Huila, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cundinamarca, principalmente.

“La movilización tiene como propósito recordar al Gobierno Nacional la existencia del decreto, representado por la Resolución 1515, el cual hasta ahora no ha cumplido con las expectativas esperadas. También abogaremos por el fortalecimiento de la salud y la educación propias de nuestras comunidades. La presencia de la guardia indígena requiere un respaldo efectivo por parte del Gobierno Nacional”, expresaron los líderes indígenas.

Huila

Docentes en el Huila víctimas de extorsiones y abusos

■ Un preocupante tema de seguridad, afecta a los docentes, pues hay seis casos de profesores, quienes han recibido llamadas extorsivas en el departamento del Huila, y en el momento, se desconoce qué organización delincinencial, estaría detrás de estas intimidaciones, por eso desde el sindicato de la Asociación de Instructores Huilenses, hacen un llamado para que la comunidad proteja a los educadores.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Una valiente profesora que fue víctima de una agresión, al parecer de índole sexual, denunció el caso ante la Fiscalía Seccional-Huila y se espera que los investigadores a cargo de las indagaciones, den con el paradero del responsable, para que sea entregado a la justicia y se alivie en parte la afectación sufrida a la mujer.

El condenable hecho, tuvo lugar en zona rural del municipio de Garzón y se espera que las autoridades judiciales, den con el paradero del responsable.

Las llamas intimidantes

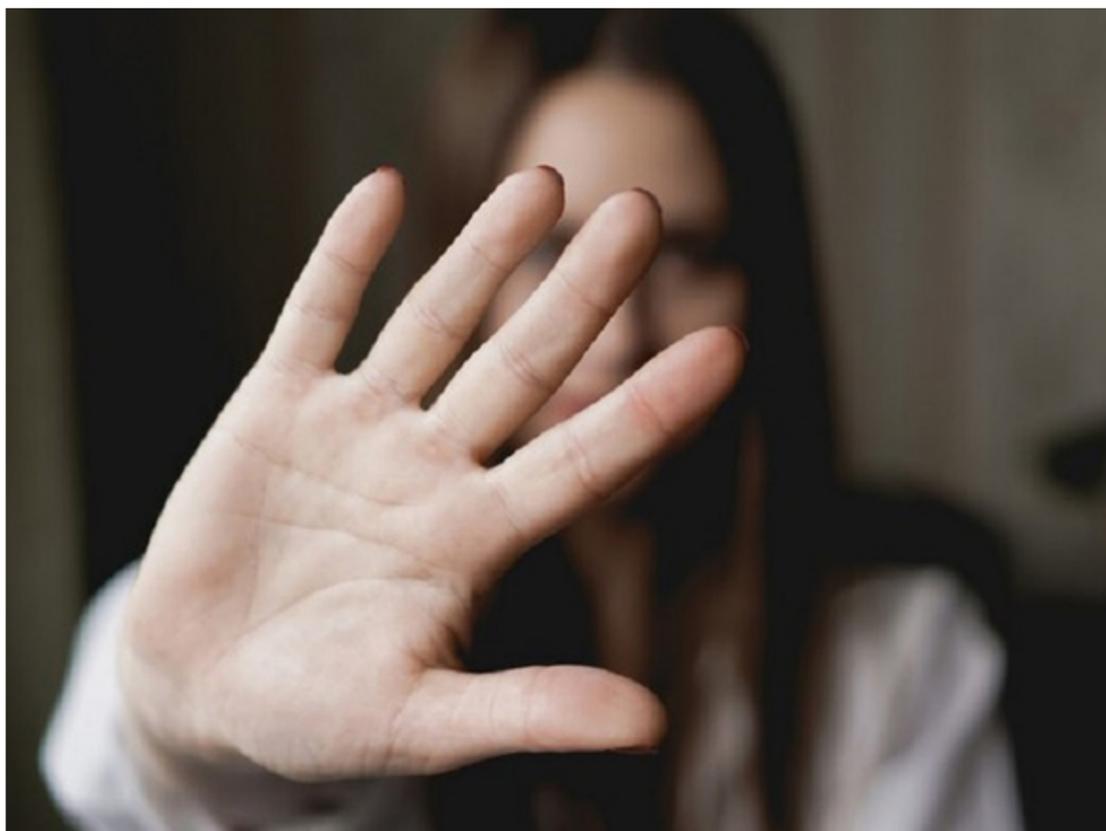
En cuanto a la seguridad de los docentes, Jairo Losada, presidente de la Asociación de Instructores Huilenses, (Adih), manifestó: “es preocupante la situación, porque tenemos conocimiento por parte de los maestros que nos han comunicado estas situaciones”.

El dirigente, señaló conocer seis casos de docentes, quienes estarían recibiendo llamadas extorsivas.

Y hasta el momento, se desconoce qué organización al margen de la ley, estaría detrás de las exigencias económicas, dirigidas a los profesionales de la enseñanza.

“Esperamos que los profesores víctimas, interpongan las respectivas denuncias, para que la Fiscalía investigue, si se trata de disidencias o es delincuencia común”, destacó el directivo.

“Nuestra organización sindical vela por la defensa de la vida, la paz, por el ejercicio noble, que hacen nuestros profesionales, y nos preocupa que las maestras lleguen a zona rural y sienten los acosos y violencias, que hemos denunciado en los medios.



La víctima del abuso, ya denunció ante la Fiscalía.



Mapa de acoso callejero en Neiva.

Acoso expresivo

Miradas, sonidos, gemidos, señas o gestos con intención sexual.

Acoso verbal

Comentarios sexuales, ofensivos o malintencionados, silbidos y pitidos de vehículos.

Acoso físico

Tocamientos o roces en partes íntimas sin consentimiento, incluyendo la agresión física.

Acoso sexual

“Y le pedimos a los grupos al margen de la ley, que por favor respeten el trabajo de los maestros, y no ganen sueldos ostentosos, para que les exijan la ‘vacuna’. Hemos conocido seis casos de profesores, que los están llamando a extorsionar y no se sabe que grupo los está intimidando, por eso esperamos a que los mismos interpongan las respectivas denuncias”, destacó Jairo Losada.

La víctima ya denunció

Ya en un caso de violencia sexual, donde una profesora fue atacada por un sujeto, en zona rural del departamento del Huila, la afectada de manera valiente, ya interpuso el respectivo denuncia ante la Fiscalía.

“Nuestra organización sindical vela por la defensa de la vida, la paz, por el ejercicio noble, que hacen nuestros profesionales, y nos preocupa que las maestras lleguen a zona rural y sienten los acosos y violencias que hemos denunciado en los medios. Hay que respetar la integridad de las profesoras y rechazamos las violencias sexuales, hacia nuestras maestras, por ende le pedimos a las comunidades que protejan, a las que llegan las zonas rurales”, agregó, el directivo.

Por su parte, se conoció que ya fue activada la ruta de atención de víctimas a la mujer, que han sido afectadas por la vulneración de los derechos.

Demora en la justicia

Y es que según el informe ‘Vivir sin miedo’ de la Fundación Pares: “lo preocupante es la demora de la justicia. Los casos están en un 54% en fase de indagación, el 8.6% en fase de investigación, un 47.3% de los casos se encuentra en la etapa de juicio, y solamente el 7.3% se encuentra en



Seis profesores indicaron haber recibido llamadas, donde les piden dinero.

ejecución de penas. Esa lentitud es el caldo de cultivo de la impunidad. Estos números no apoyan el autobombo del exfiscal Francisco Barbosa al final de su gestión lanzando una cifra de 96% de casos resueltos en lo que feminicidios se refiere durante su administración”.

Según datos de la Policía Nacional, se registraron en el 2023, 109.674 casos de violencia intrafamiliar de las cuales, el 70.9% fueron víctimas son femeninas y 28.8% fueron masculinas. Durante 2023, al menos 213 mujeres, fueron víctimas de violencia intrafamiliar cada día.

En cuanto a los departamentos que más casos de violencia intrafamiliar reportaron en el año, se tiene en primer lugar a Bogotá con 32.530 casos, de los cuales el 59,4% corresponde a víctimas femeninas; seguido de Antioquia con 15.941 casos, de los cuales el 74,8% afectó a las mujeres; Cundinamarca, con 8.979 casos y un 72,8% de víctimas femeninas; Valle del Cauca con 8.664 casos y 75,7% de víctimas femeninas; y Atlántico con 4.310 casos de los cuales 75,2% fueron mujeres, revela el informe.

Delitos sexuales en el año 2023

Y el Huila sigue siendo un Departamento agresivo en relación con los delitos sexuales. El año 2023, reportaron, 224 alerta de abusos sexuales.

De acuerdo con el informe preliminar de Medicina Legal, el mes que más alertas de presuntos abusos sexuales registró, fue septiembre con 56 casos: 51 de mujeres y 5 de hombres. Lo que está claro es que las mujeres son la mayoría de víctimas.

Otro de los meses más agresivos fue mayo con 27 casos (donde las víctimas fueron 23 mujeres y 4 hombres). Pero si por el Huila las cifras sorprenden, a nivel nacional los números son mayores: el 2023 se registraron 22.224 casos de exámenes médicos por presuntos delitos sexuales: de estos casos 2.674 fueron hombres y 19.550 mujeres. En el 2022 los números fueron lamentables: 23.726 casos.

Y las edades más vulnerables para la ocurrencia de estos hechos son las comprendidas entre los 12 a 17 años (10.089 even-

tos), le sigue la edad de la infancia –de 6 a 11 años- con 5.755 hechos. El tercer rango está entre los 18 y los 28 años (juventud) con 2.477 hechos violentos.

Mujeres violentadas

En este sentido, “el 12% de las femeninas en el Huila manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional, es decir los hombres estamos menospre-

“Y le pedimos a los grupos al margen de la ley, que por favor respeten el trabajo de los maestros, y no ganen sueldos ostentosos, para que les exijan ‘vacuna’. Hemos conocido seis casos de profesores, que los están llamando a extorsionar”, destacó Jairo Losada.



Jairo Losada, presidente de la Asociación de Institutores Huilenses.

ciando y manipulando a la mujer de manera criminal. Con estas cifras hay que hacer estrategias para cambiar este panorama”, agregó, José Luis Anaya Cabrera; economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico en el año 2023.

Por su parte, la concejal Lourdes Mateus, señaló que las estrategias realizadas por las Administraciones con el fin de disminuir los hechos de violencia contra la mujer, si siguen siendo las mismas y los episodios aumentan, la institucionalidad se ha equivocado en la utilización de estos mecanismos.

La funcionaria, indicó que las comunas seis y diez de Neiva, es donde más se registran situaciones de violencia contra la mujer.

En cuanto al acoso callejero, la organización feminista, denominada, ‘Las Juanas’, hizo un estudio, donde lograron identificar sitios de la ciudad, donde más son asediadas con palabras obscenas: “es una forma que las mismas mujeres, no reconocemos, ellas identificaron cerca de 480 puntos de peligro en cuanto a acoso. Esto deja ver que las violencias contra nosotras, están normalizadas”, dijo la concejal, Lourdes Mateus.

Estos casos dan cuenta que, a pesar de los avances en políticas de protección hacia la mujer en los últimos años, Colombia todavía enfrenta grandes retos para garantizar la seguridad de este sector poblacional, pues como ya lo dijo la cabildante, si siguen realizando las mismas estrategias y lo casos, continúan es porque las primeras no está funcionando.



Piden a las autoridades, investigar quién está detrás de las intimidaciones hechas a los maestros.

Preocupa la violencia intrafamiliar en el Huila

■ El observatorio de estadística delictiva de la Policía Nacional señala que en solo enero de este año se han registrado 156 casos de violencia intrafamiliar en el Departamento; hay niños y adolescentes involucrados.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Neiva es el municipio del Huila donde más se registra violencia intrafamiliar, solo en enero de este año se han mencionado 67 reportes de este tipo.

El panorama en el Departamento con estas conductas delictuales no es el mejor: solo en el primer mes de este año reportaron 156 conductas punibles de violencia intrafamiliar. No es el único municipio, hay otros que tiene cifras considerables para analizar como Pitalito con 22 hechos o Garzón –el pueblo más católico del Huila– con 15.

El pueblo, en otrora ganadero, Yaguará, tiene un particular registro que sorprende: 6 víctimas. Las cifras no dejan de llamar la atención, sobre todo, por la poca población que lo ocupa. Lo mismo ocurre con Campoalegre y San Agustín con 5 víctimas.

En años anteriores los resultados han sido inferiores, por ejemplo, en 2023 solo se registraron 57 casos, mientras que en 2022 fueron 940, una cifra sorprendente. En 2021, cuando aún había restricciones de la pandemia las víctimas fueron 2066.

Para la Fiscalía General de la Nación, seccional Huila, la violencia intrafamiliar tiene mucha influencia en el territorio nacional. En ese sentido el director seccional Huila, Dayro Fernando Herrera Iglesias, en 2022 aseguró

En años anteriores los resultados de violencia intrafamiliar han sido variables, por ejemplo, en 2023 solo se registraron 57 casos, mientras que en 2022 fueron 940, una cifra sorprendente. En 2021, cuando aún había restricciones de la pandemia las víctimas fueron 2066.



Mientras que en solo enero de este año las víctimas de violencia fueron 156, el año anterior solo se registraron 57 casos.

a Diario del Huila que “a fecha 1 de septiembre de 2022, se han recibido 1.203 denuncias en el departamento del Huila. En la misma fecha del año anterior teníamos 1.771 casos. Aquí es importante resaltar el trabajo articulado de todas las instituciones en cabeza de la Fiscalía. Se ha podido trazar estrategias con Policía Nacional, con el Instituto de Bienestar Familiar ICBE, comisarías y con algunas alcaldías”.

Según el funcionario, para ese año se venía realizando un trabajo articulado que permitía resultados positivos como evitar el feminicidio. En su momento señaló que entre más se priorice la investigación penal en este delito, menores serán las probabilidades que de ese comportamiento se desprendan otros de mayor gravedad como las lesiones graves, incluso la muerte.

Los menores víctimas

Desde la Secretaría de Salud Departamental del Huila se ha iniciado con el monitoreo del indicador de tasa de maltrato infantil a partir de los datos suministrados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

Para el departamento del Huila se realiza esta vigilancia desde el año 2012 hasta el 2022 evidenciando un incremento progresivo. Para el año 2012 fueron notificados 685 casos para una tasa de maltrato de 188,9 casos por cada 100.000 menores de 18 años, con un incremento progresivo y constante hasta el año 2019, teniendo un reporte de 2.913 casos y una tasa de 795,5, es

decir, un incremento del 320%. Para el año 2020 se evidenció un leve descenso del 6% respecto a 2019, y para 2021 nuevamente se observa incremento para llegar a unas tasas similares en 2021 y 2022 de 830 casos por 100.000 menores de 18 años, con 3.080 y 3.073 casos notificados respectivamente.

En relación con el sexo, el comportamiento del indicador difiere entre hombres y mujeres, siendo superior en estas últimas en todos los años de la serie temporal observada. En general, durante todo el periodo, se tiene un promedio de 90% más casos en mujeres que en hombres, con un descenso progresivo en esta brecha; para 2012 la diferencia fue del 123% y para 2022 del 36,6%. Para 2012 se notificaron 212 casos en hombres y 473 en mujeres con tasas de 114,3 y 267,0 por 100.000 menores de 18 años respectivamente, siendo el año con la mayor diferencia en las tasas por sexo. Para el año 2022, la brecha se cierra, aunque con un importante incremento en el reporte de casos en ambos sexos: en hombres se reportaron

Protección a la mujer

En el año 2008 en Colombia se promovió la Ley 1257 que introdujo en la legislación la noción de violencia contra las mujeres. Hasta ese momento esta problemática se hallaba circunscrita al ámbito familiar, estando atendida a través de la Ley 294 de 1996 referente a la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y otros desarrollos normativos derivados de la misma donde no se contemplaban las formas de violencia que superan el espacio doméstico.

En la nueva ley se consideró la violencia contra la mujer como una violación a sus derechos, lo que implica para el Estado una responsabilidad directa, haciendo obligatoria la ejecución de acciones en la materia. Igualmente, reconoce la autonomía y la libertad de las mujeres para tomar decisiones, incluyendo medidas para garantizar esta autonomía. Constituye un logro legislativo de la bancada de mujeres parlamentarias; previene errática y sanciona toda forma de violencia contra las mujeres, y reforma los códigos Penal, de Procedimiento Penal y la Ley 294 de 1996; tipifica el delito de acoso sexual y agrava penas para crímenes de lesiones personales y homicidio por razón de ser mujer.

1.299 casos para una tasa de 685,0 y en mujeres fueron 1.774 casos y una tasa de 981,1, es decir, fueron 475 casos de más reportados en mujeres.

Violencia sexual contra la mujer

Una de las formas de violencia intrafamiliar es la violencia sexual. Las mujeres de Neiva, sobre todo, no escapan de esta realidad delictual.



Para el año 2019 en Neiva se presentaron un total de 513 eventos de violencia sexual, de los cuales 379 las víctimas fueron mujeres.

¿Qué es la atención de la violencia intrafamiliar?

De acuerdo con la Ley 294 de 1996, reformada por la Ley 575 de 2000, la violencia intrafamiliar es todo comportamiento agresivo o maltrato cometido por un miembro del hogar contra otro de la misma institución, sin diferencia de edad, sexo, raza, posición social, estado anímico, lo que involucra que esa conducta cause en la víctima daño corporal o emocional, dirigida de manera dolosa a causar daño. La violencia no está solamente vinculada con el maltrato físico, sino también con el verbal y con el atropello a las esferas sexual, psíquica, emocional y afectiva de la víctima. Toda víctima de violencia intrafamiliar puede pedir al comisario de familia una medida de protección que ponga fin a los actos de violencia. Esta petición debe ser formulada dentro de los 30 días siguientes al acaecimiento del hecho. El Comisario ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta u otro acto de violencia en contra de las personas del grupo familiar, además, de otras medidas que crea convenientes.

Según el Boletín Informativo de Análisis de Violencias basadas en Género de Neiva, en consonancia con el reporte de la Fiscalía General de la Nación, para el año 2019, se presentaron un total de 513 eventos de violencia sexual, de los cuales 379 las víctimas fueron mujeres, equivalentes al 73,88% de eventos, frente al 18,13% donde las víctimas fueron hombres; evidenciando que para el Municipio de Neiva las mujeres son la población con mayor riesgo de vulnerabilidad para ser víctima de violencia sexual, situación que

históricamente se ha visualizado en el país. De acuerdo a los datos reportados por la Fiscalía en relación con la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se evidencia el grupo poblacional más afectado tanto en niñas como en niños se presenta entre los 0 años a los 13 años de edad, con un total de 227 eventos de violencia sexual en niñas y 64 en niños, seguida de las adolescentes entre los 14 a 17 años de edad, con un número de 86 eventos, frente a un menor número de eventos en adolescen-

Desde la Secretaría de Salud Departamental del Huila se ha iniciado con el monitoreo del indicador de tasa de maltrato infantil a partir de los datos suministrados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL HUILA	
Municipio	# de casos
Acevedo	1
Agrado	2
Aipe	4
Algeciras	2
Campoalegre	5
Colombia	2
Garzón	15
Gigante	2
Guadalupe	1
Hobo	1
Iquira	1
Isnos	2
La Plata	6
Neiva (CT)	67
Paicol	1
Palermo	2
Palestina	1
Pital	1
Pitalito	22
Rivera	1
Saladoblanco	1
San Agustín	5
Suaza	1
Tarqui	1
Teruel	1
Timaná	2
Yaguará	6

tes (hombres) entre los 14 y 17 años con un total de 16 casos, siendo un número bajo que podría interpretarse en la poca sensibilización en los adolescentes de este rango de edad para reportar situaciones de violencia sexual.



En 2021, cuando aún había restricciones de la pandemia, las víctimas por violencia intrafamiliar fueron 2066.



Las mujeres son las principales víctimas.

Actualidad

Se ‘hundió’ la reforma a la salud

■ El jefe de Estado insistió en que, sin la medida, “el sistema actual no es viable”.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En una declaración que dio desde la Casa de Nariño, el presidente de la República, Gustavo Petro, lanzó un mensaje directo al Congreso, luego de conocer que hundió su polémica reforma a la salud. Dijo de manera categórica que no va a retirar el controversial proyecto.

El jefe de Estado fue más allá e insistió en que la no aprobación de la reforma agudiza su alerta sobre el sistema de salud actual que, según él, no es viable.

“El Congreso sabe cuáles son las consecuencias de la última reforma a la salud. El sistema actual no es sostenible. La mayoría de las EPS, no todas, pero la mayoría, incumplieron las normas y hay millones de pesos en las llamadas reservas técnicas perdidas”, sostuvo Petro.

Y añadió: “El Gobierno empieza a actuar, el inri es para el Congreso, que no fue capaz de hacer una reforma a la salud cuando más se necesitaba y es que a la otra oposición haya hecho. Pero la reforma a la salud es absolutamente imprescindible porque hay, por lo menos, 35 billones de pesos perdidos y este gobierno no va a dejar perder ese dinero público”.

La senadora Norma Hurtado, de La U, salvó el sistema de salud de Colombia. Su voto fue definitivo para hundir la peligrosa reforma de Petro.

La polémica reforma a la salud del Gobierno Petro se hundió este



Senadores intentan frenar reforma a la salud.

martes en el Congreso, luego de que la senadora Norma Hurtado, de La U, respaldara la ponencia de archivo radicada por siete de sus colegas de la Comisión Séptima del Senado.

Con el apoyo de Hurtado, la ponencia de archivo obtiene ocho respaldos, es decir, la mayoría en dicha comisión,

conformada por 14 senadores.

Lo hizo después de llegar a Bogotá y encontrar que 7 de 14 senadores de la Comisión Séptima se habían unido para firmar la ponencia de archivo.

La dirigente, después de analizar el panorama, de evidenciar que el Gobierno no había accedido a hacer los ajustes que ella había solicitado que incorporaran al texto final, tomó esta decisión que, sin duda, afecta el corazón del gobierno del presidente Gustavo Petro.

Desde la semana anterior, Norma Hurtado había exigido la viabilidad fiscal y financiera del Ministerio de Hacienda y que confirmara cuánto valía en el corto, mediano y largo plazo poner en marcha el nuevo modelo de salud en Colombia. El documento no llegó.

“No sería responsable votar a ciegas la reforma en la Comisión Séptima del Senado sin conocer un concepto de impacto fiscal que clarifique el costo económico de la reforma”, advirtió Hurtado.

Este martes, convencida de que el proyecto que más le ha costado políticamente a Gustavo Petro terminará archivado en las próximas semanas, anunció: “He tomado la decisión de respaldar la ponencia de archivo a la reforma a la salud siendo consecuente con la responsabilidad adquirida con 50 millones de colombianos que



Norma Hurtado al momento de firmar la ponencia de archivo de la reforma a la salud.

La reforma a la salud sigue generando controversias entre en el Senado y esta vez senadores firmaron ponencia negativa para frenarla.

Actualidad



Así se desarrolla la audiencia pública de la Reforma a la Salud con la senadora Norma Hurtado y Guillermo Alfonso Jaramillo.

depositaron su confianza en mí para representarlos en el Senado. Hoy, considero que lo mejor es archivar esta reforma, ya que no garantiza el cambio necesario en el sistema de salud de nuestro país. Gracias por su respaldo y confianza”, dijo.

Y añadió, en una rueda de prensa: “Hoy no les podemos decir que hay unos recursos con los que se pueda garantizar la tranquilidad del nuevo modelo de salud propuesto por el Gobierno. Después de escuchar a los pacientes, el partido de La U decide acompañar la

ponencia de archivo con el propósito de blindar un sistema que ha tenido aciertos, un sistema que también ha tenido desaciertos, pero también un sistema que hoy garantiza la vida de muchos colombianos”. Sin duda, esta congresista es la mujer que más conoce del sistema de salud en el partido de La U. De hecho, junto a Dilian Francisca Toro, antes de ser gobernadora del Valle, lideró varias mesas técnicas

La reforma a la salud promovida por el Gobierno de Gustavo Petro sufrió un duro revés este martes cuando ocho senadores de la Comisión VII, radicaron ponencia negativa para solicitar archivar la reforma a la salud.

con el que se pretendió ajustar el polémico texto de la exministra de salud, Carolina Corcho.

Con el ministro Guillermo Alfonso Jaramillo habían adelantado algunos encuentros, pero no fueron suficientes para que Hurtado, al final, respaldara la iniciativa del Gobierno. Ella, por ejemplo, había radicado una ponencia de la reforma a la salud alejada del proyecto del Gobierno.

Con la decisión de Norma Hurtado de convertirse en la octava senadora de la Comisión Séptima en firmar la proposición de archivo, el paso siguiente es que la presidenta, Martha Peralta, del Pacto Histórico, convoque al debate y se voten las ponencias.

Mientras la propuesta de archivo cuenta con el apoyo de senadores de La U, el Partido Liberal, Colombia Justa Libres, el Conservador, ASI y el Centro Democrático, la ponencia del Gobierno contó exclusivamente con los apoyos del Pacto Histórico y Comunes, anteriormente Farc.

Como están las cosas, el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, tiene tres alternativas: esperar y enfrentar la derrota con el archivo de la reforma más importante y desgastante en el gobierno de Gustavo Petro, retirar la iniciativa o moverse políticamente para tratar de desbaratar el bloque de los 8 senadores que firmaron la ponencia de hundimiento.



Congreso de la República.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Necesitamos un Estado fuerte



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

En clase de historia del derecho estuvimos analizando los 12 pilares fundamentales de las Leyes del Sacro Imperio Romano Germánico, expedidas entre 1495 y 1555, que sirvieron como fundamento para la consolidación de la paz territorial que permitió hacer que muchos de los territorios atestados por la violencia se pacificaran en medio de nobles armados, con castillos y ejércitos muy fuertes que decidieron ceder el monopolio del ejercicio de la violencia al emperador; representado en este periodo por Maximiliano I, Fernando I, la Asamblea Imperial y Berthold Von Henneberg, y con ello, se vino una importante etapa de paz obtenida por medio de las Cortes de Justicia, naciendo así un tercero que mediaría entre los nobles guerreros y sus súbditos para resolver los conflictos.

Uno de los pilares que más suscitó controversia entre mis novales estudiantes se refería al ejercicio del monopolio de la fuerza por parte del emperador, lo que conllevó preguntarnos: ¿Si en Colombia existe un verdadero ejercicio monopolístico de la violencia? O si de ser el caso, ¿la violencia se encuentra hoy monopolizada por los distintos actores armados que se consideran dueños y señores del país en donde operan y el Estado poco o nada hace por capturarlos, someterlos a la justicia y que reciban un castigo ejemplar?

Desde hace más de 700 años, en medio de las luchas medievales que nos recuerdan, en el país que vivimos, se ha venido re-

flexionando por mecanismos que permitan que no nos matemos y que la justicia opere precisamente para que los conflictos crezcan y se termine por utilizar la violencia para mediar en nuestros conflictos. En esta reflexión se me viene a la cabeza que, en Colombia, el sistema judicial no es fuerte, tenemos jueces, claro, muchos de ellos memorables y valientes, algunos pocos corruptos, pero con un Estado débil que los tienen desprotegidos y que sus fallos los delincuentes los tienen para enmarcar, decir por ejemplo que Salvatore Mancuso tienen más de 50 requerimientos de la justicia por los más viles crímenes de Lesa Humanidad, es una muestra de un Estado enclenque, mediocre, pusilánime que ha permitido que estos bandidos se apoderen del monopolio de la violencia y sobre todo de la impunidad que los cubre a granel.

El Estado débil se debe, sustituir por un Estado Fuerte, en lo político, en lo militar, en lo social, en lo ético, en lo estético, en lo filosófico, en todas las dimensiones de su accionar, que no deje en la calle a los niños, que proteja a nuestras mujeres cuando cobardes se aprovecha de ellas maltratándolas, que sancione a los corruptos, que reduzca a los delincuentes y les recuerde que el que las hace la paga, no en su mansión por cárcel como ocurrió recientemente con los delincuentes del PAE, ni en cárceles militares que son verdaderos hoteles para los delincuentes de cuello blanco, ni con penas débiles y multas irrisorias, a los bandidos se les tiene que obligar a reparar el daño con su patrimonio y el de sus testaferros, pagando incluso con trabajo en la cárcel para que la misma no sea una escuela del crimen, sino un lugar para el arrepentimiento por el daño realizado a la sociedad en su conjunto.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Humberto Tovar Trujillo

Ha lanzado el presidente Uribe, una iniciativa que, pudiéramos llamar salvadora, para las grandes obras de Antioquia.

La iniciativa que hace, ante la persecución inmisericorde del presidente, contra los antioqueños, ante su negativa de entregar-

les los recursos necesarios y suficientes, aprobados debidamente en el presupuesto nacional, y en el plan de desarrollo, para la culminación de las obras de Antioquia.

Triste haber llegado a estas situaciones, propias de un gobierno perseguidor, enemigo de Colombia, y especialmente de los antioqueños, grandes generadores de riqueza, y desarrollo, líderes en el éxito, ante la adversidad, como en este caso, e históricamente contra

Donar un millón de pesos

muchos otros episodios.

Simplemente, porque les ganaron las elecciones regionales en Antioquia y Medellín, y sacaron a sombrero a sus ad lateres, que inundaron de corrupción al pueblo antioqueño.

Como dijo recientemente Serio Fajardo, ex candidato presidencial; refiriéndose al gobierno, "Están robando de frente y sin vergüenza"; y en Antioquia, con mayor razón, donde pinturita, y su cuadrilla, lucieron por

Editorial Situación crítica

Hoy se va a llevar a cabo una cumbre cafetera en el municipio de Garzón para abordar la profunda crisis que está atravesando este importante renglón de la economía nacional y especialmente los productores de este grano en el departamento del Huila. Inclusive todo el sector agropecuario se encuentra atravesando serios aprietos por los bajos niveles de rentabilidad que están recibiendo los campesinos dedicados a esta actividad económica. Así lo hemos venido reiterando desde esta tribuna, que la errada aplicación de los instrumentos de la política macroeconómica, que junto con la afectación climática provocada por el fenómeno del niño y que conjugada con la creciente extorsión y vacunas a que son sometidos recientemente por la oficina que hace las veces de la Dian en las montañas y que los tiene quebrados económicamente. Deben tributar \$1.000 por cada palo de café a las organizaciones narcoterroristas que los tienen amenazados de muerte, sino pagan sus impuestos de guerra, con la anuencia del gobierno nacional. El sector cafetero no se sustrae a esta problemática. Y como si fuera poco el Ministerio de Agricultura, no se inmota, ni formula políticas públicas bien estructuradas para apoyar a este sector primario de la economía que es la que les brinda la seguridad alimentaria a todas las familias colombianas.

Hoy se tomará la decisión si se van a paro, en caso de que el gobierno nacional no atienda

sus peticiones. Todos sabemos que, ante el inconformismo expresado por la dirigencia cafetera nacional, esta cartera ministerial, solo les ha ofrecido migajas para superar dicha crisis. Es absurdo que esta actividad económica, que representa el 19,8% de la cosecha catera en el país, y que tiene a nuestro territorio como el máximo productor de este grano en el contexto nacional, no esté siendo atendida como lo merece por las autoridades agropecuarias del país. Actualmente reciben \$1.432.000 por saco de 125 kilos de café pergamino seco, de acuerdo con lo referenciado por la Federación Nacional de Cafeteros el día anterior. Pero los costos de producción superan \$1.800.000, que adicionalmente con los que los toca pagar a las organizaciones narcoterroristas, puede superar los 2 millones de pesos.

La intensa sequía que se ha presentado en el territorio nacional ha generado la disminución de los acuíferos, quebradas y ríos que han afectado a todas las plantaciones del sector agropecuario y por ende, a los cultivos de café, que los tienen postrados en la más profunda crisis social y económica. Por tal motivo, han anunciado movilizaciones a nivel nacional para protestar ante las instancias gubernamentales para que les brinden un apoyo económico decidido. Esta situación es muy preocupante para las familias cafeteras por el riesgo de perder sus cosechas, por no contar con el recurso hídrico disponible para la producción de este grano.

LA ELECCIÓN DE LA NUEVA FISCAL



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Peup

ciéndose, sin haber trabajado honradamente, al menos hasta ahora.

Y así sucederá con las demás regiones, donde el pueblo colombiano, asqueado de tanta podredumbre, y tanto desierto del gobierno, donde el presidente atendiendo al dicho popular: "es el hombre mosca, porque, donde se para la caga", decidió darle la espalda al gobernante, y comenzar, el retorno a la legalidad, y a la institucionalidad democrática, porque de esto nada

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas Volvamos al centro



Margarita Suárez Trujillo

La Cámara de Comercio del Huila y Fenalco, han dado su voz de alerta por la afectación que viene sufriendo el comercio local en ciertas zonas. La inseguridad, el incremento en pagos laborales y el descenso en las ventas, sumado al alto costo de las imposiciones legales como impuestos de Renta, IVA, ICA, Retefuente, Patrimonio y gravamen a movimientos financieros, hacen cada vez más inviable la situación para los comerciantes. Casos como el del centro de Neiva motivaron a que los afectados quieran analizar en conjunto el tema, con la presencia de comerciantes, entidades promotoras del comercio y Policía Nacional. La convocatoria a una primera reunión en la Cámara de Comercio, fue el punto de partida para adelantar una campaña que por ahora ha sido denominada: "Volvamos al Centro". La idea de los comerciantes es identificar la problemática y buscar soluciones. La unión hace la fuerza y si todos tiran para el mismo lado pronto se empezarán a cristalizar solu-

ciones, en las cuales obviamente deben estar involucradas las autoridades locales, los residentes, e incluso los líderes comunitarios. "Construyamos juntos la estrategia de reactivación comercial para el microcentro de la ciudad de Neiva", fue el lema del primer encuentro programado. Sugiero crear un plan integral para revitalizar el sector y reactivar el comercio en el centro de la ciudad. El primer paso, en mi concepto, es mejorar la seguridad de la zona, la cual tiene que ver no sólo con las fuerzas policiales, sino también con el apoyo de la comunidad, que puede colaborar en embellecer y mejorar la apariencia de su espacio, adoptando una calle, por ejemplo. Pintar fachadas, mejorar la iluminación, organizar jornadas de limpieza y mantenimiento. Desarrollar estrategias de Marketing, campañas en redes sociales, ofertas o descuentos especiales, señalar zonas peatonales, crear la feria del comercio del centro, con presencia de bandas papayeras, festivales culturales, conciertos, títeres, zanqueros, eventos deportivos, etc. Recuerden temas como el de las ventanas rotas y tener un "paisaje" donde los delinquentes no la vean fácil. Sería genial que la gente perciba el cambio y digan pronto: "Vamos al centro, la seguridad mejoró y hay excelentes ofertas".

Reforma Pensional



Carlos Yepes A.

La apuesta por modificar el sistema pensional se resume en tres opciones. La primera es no modificar y dejar el actual sistema tal como está, la segunda opción es la propuesta de Gobierno y la tercera que hace trámite es hoy al parecer la más viable producto de un proceso de consenso y que está contenida en una ponencia alternativa.

La primera opción entonces es mantener el sistema tal cual y como está. Con dos regímenes de pensiones que compiten entre sí por los aportes obligatorios a pensiones que hacen los afiliados. Uno, manejado por el Estado, que es el Régimen de Prima Media (RPM) y el segundo, el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), que es manejado por empresas privadas, conocidas como Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sin embargo, en este escenario se presentan diferentes problemas estructurales como la inequidad, la inestabilidad y la deficiencia en la cobertura, pues se estima que el 45% de los adultos mayores del país no reciben pensión. Este es el escenario si se acepta la ponencia de archivo presentada por la oposición o si la propuesta de reforma no logra ser aprobada de aquí al 20 de junio.

La segunda opción es la propuesta del Gobierno, que actualmente se está debatiendo. En esta, lo que se pretende es implementar un sistema pensional donde el régimen público (en cabeza de Colpensio-

nes) y el régimen privado (en cabeza de las AFP y otras entidades autorizadas) se complementen en vez de competir. La propuesta se basa en un sistema de 4 pilares: el pilar solidario, que consta de una renta básica para adultos mayores de 65 años que no cuentan con pensión; el pilar semicontributivo, que cubre a las personas que devengan menos de un salario mínimo; el pilar contributivo, en el que cotizan todos los trabajadores formales pero sólo disfrutan quienes cotizaron las suficientes semanas, este tiene dos componentes: el de prima media y el de ahorro individual; y, finalmente, el pilar de ahorro voluntario.

Como tercer camino, el país tiene sobre la mesa la propuesta alternativa. Esta ponencia propone reducir el umbral del pilar contributivo de tres salarios, como propone el Gobierno, a 1,5 salarios, ya que aseguran que con un umbral así se podrían liberar recursos que están mal focalizados. Además, busca disminuir los subsidios a quienes no lo necesitan y plantea que el Banco de la República sea el encargado de manejar las cotizaciones y no Colpensiones como actualmente se hace. Según los cálculos realizados en esta propuesta, el umbral del pilar contributivo de 3 SMLMV hará que a 2070 se aumente en un 51,3% del PIB el gasto fiscal para cubrir el Pilar Contributivo.

Dadas estas opciones, el Senado tendrá la última palabra, confiamos en que se logre un consenso alrededor de la ponencia alternativa y que el país pueda transitar hacia una reforma pensional más equitativa y de mayor cobertura que en últimas es lo fundamental.

La Figura



Alejandro Caiiffa

El joven barranquillero construyó su proyecto de vida en función de la economía circular y creó varias empresas que dignifican la labor de los recicladores. Alejandro Caiiffa soñaba con ser futbolista profesional. Le faltaba poco para terminar el bachillerato, cuando, con 17 años, abandonó el colegio y viajó a Estados Unidos para hacer su sueño realidad. Al graduarse, recibió propuestas para estudiar como deportista becado, pero el Livingston de Escocia lo fichó y él decidió cruzar el Atlántico para jugar en la liga profesional. Se destacó por su talento, pero varias lesiones de rodilla cortaron su carrera profesional.

Comentarios en redes

Luz Adriana Camargo, elegida como nueva Fiscal General de la Nación

Herson Vargas Zambrano
Nueva fiscal, su reto será enderezar la chueca justicia torcida por Martínez, Barbosa y Mancera, la democracia necesita una verdadera justicia.

Jairo Trujillo Horta
Empieza la nueva archivada de procesos jurídicos a favor de Aureliano y sus secuaces... comienza a sonreír Nicolás... ya no hay cárcel para nadie. Solo para María Elvis por dejarse colocar el detector de mentiras y robarle la plática de Aureliano, Laura Sarabia, Benedetti.

Y ahora la gerencia de los hospitales públicos...



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

¿Meritocracia? ¿Politiquería? O ¿Corrupción? Se supone que las juntas directivas de los hospitales públicos deberían elegir a la persona más idónea. Desde esta columna, he tenido que denunciar los intereses personales de muchas personas en innumerables temas que afectan la vida de la gente humilde, pero pocos son tan críticos como la salud pública.

La transformación de los hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado (ESE) bajo la Ley 100 prometía un cambio radical en la prestación de servicios de salud, con la esperanza de mejorar la eficiencia y la calidad en la atención médica. Sin embargo, la realidad que hoy estamos viendo puede borrar de manera definitiva los principios de esa reforma si no se toman medidas urgentes y decisivas.

La elección de los gerentes de las ESE se ha convertido en un proceso que requiere atención y vigilancia, mediante la participación activa de los usuarios, porque el mérito y la capacidad no pueden ser inferiores a los aportes económicos a campañas políticas. La salud pública depende de la integridad y capacidad de los gerentes que sean elegidos para administrar las ESE. La experiencia y conocimiento de los candidatos, su capacidad gerencial en términos de eficiencia y transparencia, el compromiso con la calidad de la prestación de los servicios y la habilidad para trabajar en equipo con las juntas directivas, el personal médico y la comunidad, son los pilares que deben sostener este proceso.

Los problemas que están enfrentando los hospitales públicos son enormes, mientras que los recursos son limitados y a menudo insuficientes para las necesidades cre-

cientes de la población. La escasez de personal calificado y demoras en la atención pueden ser cuestiones de vida o muerte para los pacientes que dependen de estos servicios. La gestión ineficiente y la corrupción erosionan la confianza en el sistema y desperdician recursos valiosos, mientras que el acceso desigual a los servicios perpetúa la brecha entre los que tienen y los que ni siquiera pueden.

En este contexto, la capacidad gerencial de los administradores de las ESE es más crucial que nunca y, por consecuencia, tienen que ser seleccionados por su experiencia probada en el sector salud, conocimiento técnico y habilidad para liderar equipos y gestionar recursos con transparencia y eficacia. Deben ser personas con un compromiso demostrado con la calidad y la implementación de las mejores prácticas. El trabajo en colaboración es esencial.

Los gerentes de las ESE deben ser capaces de tender puentes entre las juntas directivas, el personal médico y las comunidades a las que sirven. Deben ser líderes que escuchan, que están dispuestos a aprender y a adaptarse, y que pueden inspirar a otros a trabajar juntos por un objetivo común: mejorar la salud de los usuarios de cualquier condición, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Es imperativo que las juntas directivas de los hospitales públicos se mantengan firmes en su compromiso con estos principios. La politiquería no puede tener cabida en la elección de los gerentes de las ESE como moneda de cambio para pagar favores, sino un reflejo de la competencia, integridad y deseo genuino de servir al público.

Las juntas directivas tienen que asumir con seriedad y calidad la elección de estos gerentes, mediante un proceso transparente y basado en el mérito. Un acto de responsabilidad y compromiso porque está en juego la salud de la gente.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La secretaria de Salud de Neiva intensifica actividades de inspección, vigilancia y control a ventas de pescado en varias zonas de la ciudad.



Unlocking Opportunities: The Impact of UNAD South Zone Speaks English Strategy



In today's globalized world, proficiency in English is not just a skill; it's a necessity. As businesses expand across borders and communication networks transcend geographical boundaries, the ability to communicate effectively in English has become a critical asset for professionals worldwide. Recognizing this new reality, the Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) in the South Zone embarked on a transformative journey with its pioneering initiative, the UNAD South Zone Speaks English program.

Launched in 2022 under the visionary leadership of the South Zone Director, Gloria Isabel Vargas Hurtado, the UNAD South Zone Speaks English strategy represents a carefully planned investment in enhancing the English language proficiency of UNAD's South Zone professors and staff. At its core, the program aims to fortify communication skills and communicative competence in English, fostering an environment conducive to international academic mobility. By aligning with UNAD's overarching internationalization policy, the initiative enriches in-

dividuals' linguistic capabilities and opens doors to global opportunities.

Through collaboration and integration with the UNAD Virtual Language Institute (INVIL), the UNAD South Zone Speaks English strategy offers participants immersive experiences in both daily interactions and academic settings in English. This approach motivates individuals to embrace the language and enables them to understand the essence of linguistic competence as a source of knowledge and personal development.

Driven by dedicated faculty members from INVIL's South Zone, the initiative features various activities and scenarios designed to facilitate meaningful interactions with the English language. From interactive workshops to English immersion sessions, participants engage in a dynamic pedagogical environment that nurtures language learning.

The significance of the UNAD South Zone Speaks English strategy extends beyond academia. In an era where businesses operate globally, effective communication in English is indispensable. By enhancing the English proficiency of the



UNAD community, the strategy not only empowers individuals to excel in diverse professional environments but also advocates for the broader socioeconomic development of the region. The UNAD South Zone Speaks English strategy is a compelling example of thoughtful language initiatives that have great impact on individuals' growth and organizational success.

I take immense pride in our university's commitment to the promotion of English language learning and spaces for its practice. As I recognize the transformative power of proficiency in English, I invite you to embrace this opportunity as an example of personal and professional growth. Remember, learning English isn't just an advantage; it's a gateway to endless possibilities.



■ Las razones para congelar óvulos pueden variar de una mujer a otra. Algunas optan por posponer su maternidad hasta el momento que consideren adecuado; otras lo hacen por motivos médicos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La congelación de óvulos es una técnica de reproducción asistida que les permite a las mujeres preservar su fertilidad para un futuro embarazo. El proceso consiste en extraer los óvulos de la mujer, identificarlos en el laboratorio y luego congelarlos a una temperatura muy baja.

Las razones para congelar óvulos pueden variar de una mujer a otra. Algunas optan por posponer su maternidad hasta el momento que consideren adecuado, mientras otras pueden hacerlo por motivos médicos.

Por ejemplo, aquellas que se someterán a tratamientos que pueden afectar su fertilidad como la quimioterapia o la radioterapia, o que tienen antecedentes quirúrgicos o sufren de patologías como la endometriosis, podrán optar por la congelación de óvulos como una forma de concepción en el futuro.

El Doctor Carlos Sarria, infertólogo de Profamilia Fertilidad, responde las dudas más comunes sobre la congelación de óvulos en el país.

¿Qué edad es la ideal para congelar óvulos?

La fertilidad de la mujer disminuye naturalmente con el paso del tiempo, ya que nacen con una cantidad determinada de óvulos, aproximadamente un millón. Estos van agotándose a lo largo de su vida. A partir de los 35 años, la cantidad y calidad de estos óvulos disminuyen de manera significativa, por lo que se considera

Congelar óvulos: todo lo que debe saber

ideal congelarlos antes de alcanzar esta edad.

Sin embargo, varios estudios han demostrado que la mayoría de las personas esperan hasta superar este umbral, principalmente debido a la falta de acceso a información de calidad y a opciones para tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva.

¿Qué debe hacer una persona para congelar sus óvulos?

Para aquellas personas que buscan tratamientos y servicios de fertilidad, el proceso puede iniciarse al acercarse a una de las clínicas de Profamilia. Allí, un equipo de médicos especialistas proporcionará asesoramiento y evaluará el caso específico de cada persona, brindando la atención y seguimiento necesario para iniciar el tratamiento que sea necesario.

Actualmente Profamilia Fertilidad cuenta con dos clínicas en el país: en Bogotá, en la Calle 83 No. 16A-44, y en Cali, en la Calle 7 No. 41-34. Sin embargo, el primer acercamiento puede realizarse en cualquiera de las más de 50 clínicas ubicadas en todo el país. Es importante tener en cuenta que la persona debe ser mayor de edad y tomar la decisión basada en información confiable.

Tanto aquellas personas que deseen quedar en embarazo en el futuro como aquellas que aún no hayan tomado una decisión, pero deseen contar con opciones más adelante, pueden acceder a estos servicios. Durante la consulta, se abordarán las diferentes opciones y costos disponibles para garantizar un acceso fácil e informado a los servicios de fertilidad.

¿Es un procedimiento seguro?

Sí, dura aproximadamente de



La congelación de óvulos es una técnica de reproducción asistida.



La congelación de óvulos debe ser realizado por profesionales de la salud capacitados y en centros de fertilidad certificados como Profamilia.

Para congelar sus óvulos, una persona puede acercarse a una clínica de fertilidad como Profamilia Fertilidad, donde un equipo de médicos especialistas proporcionará asesoramiento y evaluará su caso específico.

13 a 15 días. Es importante mencionar que el proceso no genera una incapacidad mayor a 3 días. La congelación de óvulos debe ser realizado por profesionales de la salud capacitados y en centros de fertilidad certificados como Profamilia.

¿Cómo se realiza?

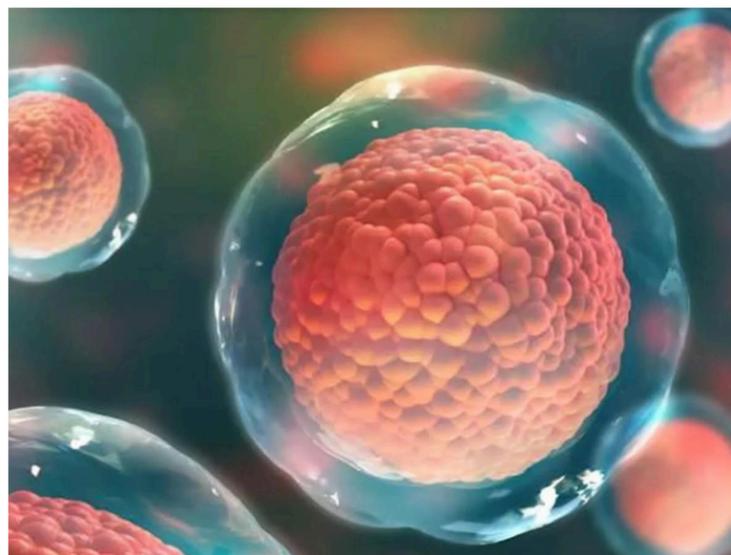
El procedimiento de congelación de óvulos se realiza en una clínica de reproducción asistida y consta de las siguientes etapas:

- Estimulación ovárica: La mujer recibe medicación hormonal para estimular el crecimiento de múltiples óvulos.
- Punción folicular: Se realiza una punción ecoguiada para extraer los óvulos de los ovarios.
- Identificación y clasificación ovocitaria: Los óvulos se identifican en un laboratorio.
- Congelación de óvulos: Los óvulos se congelan a una temperatura muy baja utilizando una técnica llamada vitrificación.

¿Qué tan exitoso es este procedimiento?

La tasa puede variar, ya que depende de la edad de la mujer en el momento de la extracción de los óvulos es un factor importante en el éxito del procedimiento. En general, cuanto más joven, más exitosa es la congelación de óvulos.

La congelación de óvulos es una alternativa viable para las mujeres que desean preservar su fertilidad para un futuro embarazo. Es importante que las mujeres que consideren esta opción se informen bien sobre el procedimiento y contacten a lugares de reproducción asistida con profesionales de salud cualificado.



La congelación de óvulos es una técnica de reproducción asistida que les permite a las mujeres preservar su fertilidad para un futuro embarazo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN. CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70M2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIQUEZA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16 # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.980.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$900.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000,00	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000.000	108m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-47 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA.	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-2 CONJ. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-2 B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2

APTO. 105 T-2 TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-2 E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-2 CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99663	APTO. 3ER. PISO B/ MA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99660	APARTAMENTO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99658	CASA B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99655	LOTE VILLA LAURA CAMPESTRE. GARZÓN - H	\$70.000.000
640-99654	CASA PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99651	CABAÑAS PROYECTO GIGANTE. GIGANTE - H	\$1.100.000.000
40-99650	LOCAL TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99649	LOTE VEREDA EL VERGEL. GARZÓN - H	\$78.500.000
640-99644	CASA B/ SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99656	LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99662	APARTAMENTO 202 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000
640-99659	APARTAMENTO B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99653	CASA B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99314	APARTAMENTO AMOBLADO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$600.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39. INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

ARRIENDO CASAS

ARRIENDO CASA B/CÁNDIDO

Notaria 1 Neiva - Huila

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA INFORMA:

Que el(la,los) señor(a,es) FAIBER ANDRES HERRERA FERNÁNDEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 7.720.774 de Neiva, Huila solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de propiedad de FAIBER ANDRES HERRERA FERNÁNDEZ: Lote 8 Manzana B, ubicado en la CALLE 19 SUR NUMERO 30 - 16, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, con un área de 140.00 M2, junto con la casa de habitación allí construida, MATRÍCULA INMOBILIARIA 200-82662 y CEDULA CATASTRAL 410010106000001060004000000000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del(a) constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar. El presente Edicto se fija hoy 12 de Marzo de 2024, Siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO. LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de DIOJINA JOJOA DE VALDÉS, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 26.448.498, fallecida en Neiva, el 14 de Marzo de 2023, siendo Neiva el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy ocho (8) del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. SEGÚN RESOLUCIÓN No. 00646 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

(Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante AQUILINO LLANOS CASTRO, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.898.170, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



El Plan Nacional de Cultura 2024-2028 es la hoja de ruta que definirá las políticas culturales de los próximos 15 años en el país.

Mincultura lanza la hoja de ruta de las políticas culturales de Colombia

■ El 14 de marzo, a las 6:00 p.m., en la plazoleta del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, se realizará el lanzamiento del Plan Nacional de Cultura 2024-2038, “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

El próximo jueves 14 de marzo, en la plazoleta del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, en Bogotá, el ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa, dará a conocer el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”.

El evento, abierto al público, tendrá la presencia de los consejeros nacionales de cultura, así como una apertura ceremonial de armonización, a cargo del mamo Arwa Viku del pueblo Arhuaco, de

la Sierra Nevada de Santa Marta.

El plan

El Plan Nacional de Cultura 2024-2028 es la hoja de ruta que definirá las políticas culturales de los próximos 15 años en el país. Fue elaborado a partir de diálogos con cerca de 100 mil ciudadanas, ciudadanos y agentes culturales.

Este proceso, que comenzó en 2019, busca que las culturas, las artes y los saberes sean prioridades en las agendas públicas, privadas y sectoriales nacionales y territoriales, para que se reconozca su contribución esencial en los debates y las acciones que promueven el cambio social en el país.

El plan, con un enfoque biocultural, propone impulsar el reconocimiento y la protección de la inmensa diversidad cultural y biológica de nuestros territorios. Su desarrollo se plantea a partir de tres campos de trabajo: Diversidad y diálogo intercultural, Memoria y creación cultural y Gobernanza y sostenibilidad cultural.

Asimismo, identifica temas estratégicos para el desarrollo del sector en el presente y futuro: cultura libre de exclusiones; economías sociales, solidarias, alternativas, populares y comunitarias; igualdad de género; acción climática; memoria y la inteligencia artificial en el contexto

de la cultura; discriminaciones y sexismos, y prácticas culturales en contextos urbanos.

Muestra artística y cultural abierta al público

La muestra que acompañará el lanzamiento reúne la presentación de una muestra de Cantos de Trabajo del Llano -manifestación tradicional reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde 2017-, a cargo del cantante y compositor Raúl ‘Numerao’ González.

El escenario también será el epicentro de un Cypher – Batalla de danzas urbanas, a cargo de

la fundación El Círculo Hip Hop, así como de la presentación del video jockey (VJ), Rafa Puyana y del grupo de San Basilio de Palenque, Kombilesa Mí.

El cierre de la muestra artística y cultural tendrá la proyección del video que documenta la obra La Vitrina (1989), de la artista María Teresa Hincapié (Armenia, 1956-Bogotá, 2008), pionera de la performance en el país.

En el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, “Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz”, las culturas, las artes y los saberes son protagonistas del cambio social.